

Felis de mil Setez<sup>tos</sup> noventa y nuebe años. El  
don Dn. Carras Leon de Salcedo, Cab.<sup>no</sup> Maestranche  
de la R.<sup>l</sup> de Bonda, Reg.<sup>on</sup> ten.<sup>te</sup> de Preeminencia  
al Ayuntamiento, q. como tal Regenta en esta Cuid.  
de Lorca la R.<sup>l</sup> Jurisdic.<sup>on</sup> por ausencia del Sr.  
Conreg.<sup>on</sup> en propiedad, haciendo vna la Felicitad  
que antecede mandó su Merced, se di Cuenta de  
ellas en el primer Cabildo q. se celebre; y por  
este su Auto así lo mandó y firmó su  
Merced de q. yo el En.<sup>no</sup> don J. =

Salcedo

Ante mi  
Miquel Lereza  
Dada M  
E

